

05/02/2016

### **Antofagasta: imputan a adolescente violación de su primo de siete años**

La Fiscal de Antofagasta Gloria Araya Carreño, formalizó hoy a un adolescente de 15 años de edad, al que imputó un delito de violación en perjuicio de su primo de 7 años de edad. El Tribunal a petición de la fiscal aplicó la medida cautelar de internación provisoria y dispuso un plazo de investigación de 50 días.

K.N.P.T., se identificó como estudiante y en la audiencia fue acompañado por familiares, los que también tienen parentesco con la víctima.



El imputado concurrió ayer a la casa de una tía que vive con su pareja y dos primos pequeños. El adolescente acostumbra a ir a esta casa a usar la Internet y a jugar video juegos con sus primos.

Como los niños no se escuchaban la tía, que estaba en la cocina envió a un familiar a su habitación para ver en que estaban los niños.

Como la puerta del dormitorio estaba entreabierta, este familiar observó al menor de 7 años sobre la cama en posición de “perrito” y su primo de 15, con el pantalón abajo penetrando al niño por vía anal.

Se produjo allí una discusión entre el adulto y el adolescente al que recriminó severamente por ese tipo de actitudes. En esos momentos y al escuchar los gritos apareció la madre del menor afectado que también increpó a su sobrino y lo echó de la casa, luego de lo cual se procedió a hacer la denuncia a Carabineros.

El niño víctima fue llevado hasta el Hospital Regional, sin que se constataran heridas anales. Sin embargo el menor confesó a efectivos de la Brisexme, que desde hace mucho tiempo realizaba estas prácticas con su primo, y que esto ocurría casi diariamente cuando este iba a su casa a conectarse a la Internet.

La defensa se opuso a la internación provisoria con el argumento que su representado no reconocía haber tenido relaciones con su primo, sin embargo la acción que observó el adulto no dejó lugar a dudas.